



Refugiados y Migrantes Venezolanos en América Latina y el Caribe

RESPUESTA DE LA OIT

NOVIEMBRE 2019

SITUACIÓN ACTUAL

El empeoramiento de la situación social, económica, de derechos humanos y política en Venezuela empezó en el año 2015 y ha generado una emergencia humanitaria, la cual ha provocado una salida sin precedentes de refugiados y migrantes del país a los estados vecinos y más allá. Con 4,5 millones de personas que han dejado sus hogares hasta la fecha, esto representa el mayor desplazamiento de la población en la historia moderna de América Latina y el Caribe.

Los países vecinos han mostrado gran solidaridad, proporcionando a más de 2 millones de venezolanos entrantes permisos de residencia temporal y acceso al mercado laboral. Sin embargo, su capacidad para responder a tal afluencia de personas es limitada, y tanto las instituciones como las comunidades locales se encuentran ahora bajo una enorme presión. Las estructuras de gobernanza de los flujos migratorios y de refugiados han alcanzado sus límites, con desafíos críticos tanto para la protección efectiva de los derechos laborales básicos (para los desplazados venezolanos como para la población local), a través de la protección social y políticas e instituciones del mercado laboral. Como resultado, muchas mujeres, hombres y niños venezolanos se encuentran en una situación migratoria irregular, que los expone a diversas formas de explotación, abuso, violencia y discriminación.

La entrada continua de un gran número de refugiados y migrantes venezolanos en el mercado laboral nacional puede exacerbar una situación ya desafiante de altos niveles regionales de informalidad y déficit de trabajo decente, en algunos casos con el riesgo de desacelerar el crecimiento económico.

Refugiados y Migrantes Venezolanos en la región



Fuente: Mapas y Geodata del R4V, Noviembre 2019

4,626,968

Migrantes, refugiados y solicitantes de asilo

Fuente: Portal Operacional del R4V, Noviembre 2019

2,089,645

Personas con estatus regular incluyendo permisos de residencia

Fuente: Portal Operacional del R4V, Noviembre 2019

LA RESPUESTA INTERNACIONAL

A solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas, la [Plataforma de Coordinación Regional Interinstitucional \(R4V\)](#) se estableció en abril de 2018, bajo la coordinación del ACNUR y la OIM. La OIT, a través de su Oficina Regional para América Latina y el Caribe en Lima, Perú, trabaja en estrecha colaboración con ambas agencias, para coordinar las intervenciones de la ONU bajo el área de intervención sobre Integración Socioeconómica y Cultural dentro de la R4V. Trabajando junto a actores claves a nivel nacional e internacional, la OIT ha desarrollado un modelo de intervención para abordar las necesidades socioeconómicas de los venezolanos desplazados y las comunidades de acogida.

El [Plan Regional de Respuesta de Refugiados y Migrantes \(RMRP\)](#) 2019 fue desarrollado por 95 organizaciones para asegurar una respuesta en toda la región y la colaboración conjunta entre gobiernos de la región y la comunidad internacional. Desarrollado de acuerdo con las prioridades de los gobiernos, el plan aborda las necesidades de protección, asistencia e integración de los refugiados y migrantes venezolanos en los Estados afectados de América Latina y el Caribe, complementando y fortaleciendo la respuesta de los gobiernos nacionales y regionales en línea con las estrategias nacionales y con los principios de la [Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes](#). Actualmente, el RMRP para el 2020 se está desarrollando y la OIT participa activamente en el proceso.

Además, los gobiernos afectados en la región han emitido la [Declaración de Quito sobre la movilidad humana de los ciudadanos venezolanos en la región](#) y su [plan de acción](#). La Declaración reconoce la importancia de garantizar que los venezolanos accedan a oportunidades de empleo así como la importancia de la cooperación técnica y financiera de las organizaciones internacionales especializadas para superar esta crisis. La OIT ha estado apoyando el Proceso de Quito y a los ministerios de trabajo, en colaboración con la OIM y el ACNUR para promover la implementación de la [Hoja de ruta](#) del Proceso de Quito.



LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA COORDINADA DE LA OIT

Gracias a su experiencia en responder a grandes movimientos de refugiados sirios en el Medio Oriente y Turquía, pero también en África y en América latina y el Caribe, la OIT ha desarrollado herramientas concretas y destilado buenas prácticas emergentes que pueden ayudar a los países de acogida a fortalecer los mercados de trabajo y responder adecuadamente a situaciones de crisis. La adopción por la OIT de [los Principios sobre el acceso de los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza al mercado laboral en 2016](#) y de la [Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 \(n° 205\)](#) proporciona a la organización el mandato y las herramientas apropiadas para promover la resiliencia, la paz y la cohesión social.

El enfoque de la OIT se basa en mejoras en el funcionamiento del mercado laboral y en la expansión de oportunidades de empleo decente, como facilitadores clave para la transición de resultados humanitarios a resultados de desarrollo, especialmente en situaciones de crisis prolongadas. Las evaluaciones de los sistemas de mercado laboral de la OIT están ayudando a informar nuevas políticas y programas en 17 países, incluidos México, Brasil, Costa Rica y Argentina, y se están implementando en Colombia, Ecuador y Perú. En América Central, en cooperación con el ACNUR, la OIT está promoviendo nuevos programas de empleo y protección social bajo el [Marco de Respuesta Integral para los Refugiados](#) en Costa Rica, Honduras y México.

En toda la región, la OIT está desarrollando la capacidad de las partes interesadas clave en los países de destino (como los Ministerios de Trabajo, las organizaciones de empleadores y de trabajadores y las empresas) para mejorar la gobernanza y la capacidad de las políticas públicas para responder a las necesidades de los venezolanos y las comunidades de acogida. Esta estrategia considera las necesidades de las comunidades de acogida en todas las intervenciones realizadas en diferentes áreas del mundo laboral, basadas en el diálogo social tripartito. La estrategia promueve la observancia de los derechos de los trabajadores y las personas que buscan trabajo, incluido su derecho a organizarse y defender esos derechos, al mismo tiempo garantiza el acceso al sistema de justicia para reclamarlos. Así mismo, incluye un enfoque basado en los derechos y sensible al género para abordar los factores socioeconómicos que profundizan las desigualdades entre mujeres y hombres.

La estrategia de respuesta de la OIT se articula de la siguiente manera:

SITUACIÓN ACTUAL*	INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA
MARCOS DE POLÍTICAS LABORALES Y MIGRATORIAS	
La capacidad de las instituciones públicas para brindar una protección efectiva de los derechos laborales a los trabajadores refugiados y migrantes y garantizar su protección social está bajo una presión considerable.	- Adaptar la legislación, las políticas y las regulaciones para permitir la integración socioeconómica de los refugiados y los migrantes a fin de garantizar la alineación con las normas internacionales del trabajo, las guías y las buenas prácticas, incluidos los Principios Rectores de la OIT sobre el acceso de los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza al mercado laboral. - Fortalecer las capacidades de los Ministerios de trabajo, organizaciones de empleadores y de trabajadores y otras instituciones relevantes respecto a las normas internacionales del trabajo relevantes, las guías y buenas prácticas, y reflejadas en las respuestas para garantizar un trabajo decente para las comunidades de acogida y para los refugiados y migrantes.

* OIM 2018 (Mayo, 2018), 'Análisis : Flujos migratorios de venezolanos en Sudamérica, ver: https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/FMS_VEN_jun15_sp.pdf (12,304 encuestas fueron conducidas en Brasil, Colombia y Perú).

SITUACIÓN ACTUAL

INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA

PERSPECTIVA DE EMPLEO

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Las perspectivas de empleo son inciertas entre las personas mayores de 25 años, a pesar que el 41% tiene educación superior y el 90% tiene educación secundaria. • El desempleo se estima en 42%. • Entre los que trabajan, el 20% ha recibido salarios más bajos de los acordados inicialmente o no ha recibido ningún pago. • La tasa de desempleo para las mujeres venezolanas es de 47% en comparación con el 38% de los hombres, a pesar que las mujeres tienen el mayor porcentaje de educación terciaria (32% frente al 27% de los hombres). • La mayoría del trabajo se realiza en la economía informal, la cual se caracteriza por sus condiciones inseguras e insalubres de trabajo, sin acceso a los derechos laborales básicos y las regulaciones de salario mínimo. El riesgo de trabajo infantil y forzado también aumenta considerablemente. | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los servicios públicos de empleo en las áreas de servicios de empleo, orientación e intermediación y facilitar el acceso de refugiados y migrantes a los programas y servicios disponibles. • Recolección y sistematización de datos sobre la demanda de mano de obra y habilidades existentes para facilitar la integración en el mercado laboral. • Promoción del entrenamiento de habilidades blandas, entrenamiento vocacional y formación en áreas de mayor demanda en el mercado laboral. • Apoyar la respuesta de las instituciones para reducir el riesgo de trabajo infantil, basado en la Iniciativa regional de la OIT “América Latina y Caribe libre de trabajo infantil”. |
|---|--|

DESARROLLO DE NEGOCIOS Y CADENAS DE VALOR

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • El acceso a préstamos, así como a programas y servicios de asesoramiento empresarial y programas de promoción empresarial es limitado para los refugiados y migrantes. • La información disponible es insuficiente para establecer cadenas productivas con empresas más grandes, a fin de salvaguardar una empresa pequeña e incipiente. | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar sectores productivos y cadenas de valor hacia las cuales apuntar las intervenciones piloto. • Mejorar el desarrollo empresarial y los servicios de asesoramiento financiero para la creación y consolidación de empresas que permitan el acceso de refugiados y migrantes. • Fortalecer las políticas de promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas. • Implementar metodologías comerciales de la OIT como Inicie y Mejore su Negocio y GET AHEAD. |
|---|---|

RECONOCIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE APRENDIZAJES PREVIOS

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los refugiados y migrantes venezolanos con educación secundaria y universitaria no ejercen labores relacionadas a su especialización. • La certificación del aprendizaje previo es costosa y sus procedimientos administrativos son largos. | <ul style="list-style-type: none"> • Simplificar los procedimientos y requisitos para el reconocimiento del aprendizaje previo para refugiados y migrantes. • Establecer un marco regional de calificaciones basado en los acuerdos regionales existentes. |
|--|--|

SITUACIÓN ACTUAL

INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA

PROTECCIÓN SOCIAL

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres trabajan menos horas debido a la falta o dificultad para acceder a los servicios de atención para sus hijos. • Existen barreras para acceder a la protección social y los servicios de salud. • Debido a la interrupción en su historial de contribuciones, existe el riesgo de perder el derecho a los beneficios de la seguridad social. | <ul style="list-style-type: none"> • Promover la protección social para los trabajadores refugiados y migrantes y sus familias, con base en las Normas Internacionales de la OIT sobre protección social y otras normas relevantes de seguridad social que promueven la igualdad de trato. • Apoyar a las instituciones de protección social para analizar las barreras de acceso y adoptar medidas y procesos para superarlas. • Apoyar a los actores principales del sistema de protección social en la extensión de la cobertura social de una manera social y financieramente sostenible. • Promover la negociación y firma de acuerdos para coordinar los regímenes de seguridad social entre países a fin de fomentar sistemas más resilientes y sensibles a las crisis. |
|--|--|

COHESIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Gran cantidad de refugiados y migrantes han alimentado actitudes xenofóbicas y la proliferación de noticias hostiles. Estos comportamientos han aumentado el riesgo de tensiones sociales entre las poblaciones de acogida y desplazada y han dado lugar a varios incidentes que afectan su seguridad. | <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la cohesión social y la prevención de conflictos a través de plataformas de dialogo social y canales de comunicación, sensibilizando sobre la importancia del trabajo decente para refugiados, migrantes y comunidades de acogida. • Equipar a los refugiados, migrantes y comunidades de acogida con habilidades de manejo de conflictos. • Desplegar el Programa de la OIT sobre el empleo para la paz y la resiliencia para contribuir a mantener la cohesión social a través de la creación de empresas y cooperativas, particularmente empresas conjuntas entre comunidades de acogida, refugiados y migrantes, entre otras intervenciones de creación de empleo. |
|--|---|

EL ENFOQUE MULTIFACÉTICO DE LA OIT

Previendo que la crisis pueda prolongarse, la estrategia de intervención prevé un enfoque en varias fases. El mandato de la OIT, posicionado en el núcleo del nexo entre la acción humanitaria y el desarrollo, es consistente con la provisión de soluciones de medios de vida inmediatas para la población afectada y soluciones institucionales a largo plazo para garantizar políticas públicas sostenibles y basadas en los derechos.



A **corto plazo**, es vital obtener una imagen más clara de los perfiles de trabajo y habilidades de los migrantes y refugiados en los países de destino. Por lo tanto, se recopilarán datos sobre las habilidades existentes para crear perfiles de trabajo de los venezolanos y venezolanas desplazado/as para facilitar la inclusión en el mercado laboral y delinear estrategias de generación de empleo tanto en áreas urbanas como rurales. Se establecerán alianzas con el sector privado y las organizaciones de trabajadores, para alinear la oferta y la demanda de empleo. Se desarrollarán estudios de sectores productivos y cadenas de valor para la promoción del emprendimiento así como también estudios sobre simplificación de los trámites para el reconocimiento de aprendizajes previos. Las actividades a corto plazo también tendrán como objetivo defender los derechos laborales y la protección social.



A **mediano plazo**, es necesario fortalecer los mecanismos institucionales, las prácticas y los servicios ofrecidos por los actores del mercado laboral (públicos y privados) para personas refugiadas y migrantes, tanto en las zonas urbanas como rurales sin desplazar a trabajadores locales. Esto abarca la asistencia técnica a los Sistemas Públicos de Empleo para fortalecer sus servicios, hacerlos más inclusivos con nuevos procedimientos y guías.



A **largo plazo**, las estrategias de intervención deberían mejorar los marcos normativos nacionales y regionales y los mecanismos de gobernanza sobre la migración laboral y el desplazamiento forzado, y al mismo tiempo desarrollar las capacidades institucionales de los gobiernos municipales centrales y locales para así expandir el acceso al mercado laboral en condiciones de trabajo decentes para los refugiados y migrantes y para las comunidades de acogida.

REQUERIMIENTOS DE RECURSOS

Para garantizar una respuesta en el menor tiempo posible, **la OIT ha comprometido US \$ 2 millones** de sus fondos voluntarios no asignados ([Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario](#)) para poner en marcha las intervenciones en Ecuador (Quito y Guayaquil), Colombia (Barranquilla y Cali) y Perú (norte de Lima). **Con la suma adicional de US\$ 2 millones** de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la OIT está ampliando aún más el apoyo a la integración económica y el trabajo decente de los migrantes y refugiados venezolanos en Ecuador (Cuenca, Manta y Santo Domingo) y Perú (Lima, Piura, Arequipa y Trujillo).

Más allá de esto, la OIT estima **una brecha de financiamiento de US\$10,6 millones en recursos voluntarios** para cubrir la implementación de la estrategia de integración socioeconómica de los refugiados y migrantes venezolanos en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Curazao, Guyana y Trinidad y Tobago.